Tema 1: Aspectos éticos y profesionales relativos a la profesión de la Ingeniería del Software.

- El ingeniero de software es mas parecido a un artesano que aun ingeniero.
- Ingeniero: Aplica el método científico, resolviendo un problema técnico.
 - Software: Parte no tangible (abstracta) de las maquinas.
- Artesano: Objetos (en el caso de software, abstractos) imprimiendo un sello personal (cada uno la hace de una manera). Proceso repetible y cuantificable.
- El día a día de un Ingeniero del Software:
 - Revisar med un café, ritmo sostenible y no trabajar extra.
 - Reunión diaria (Daily Stand Up).
 - Escribir código individualmente, dirigiendo el trabajo y comprobando que siga las pruebas.
 - Programar en parejas, aprender y ayudar aun compañero, resolviendo problemas.
 - Revisión de cambios, lo que no funciona o cumple las pruebas se desecha, por ello se hace trabajo dirigido por pruebas, mediante pequeños incrementos.
- Ingeniería del Software: Una disciplina relativa a todos los aspectos de la producción de software. No se puede tener el control total, ya que la mayoría de proyectos de software fallan.
 - Profesión: Para que sea un profesión debe de haber una educación especial, que debe estar certificada por una institución como son EURACE en Europa o ABET en EE. UU. También hay empresas que certifican profesionales como Microsoft o Scrum Master y colegios profesionales como el IEEE y ACM en Europa, o el CPIICM en Madrid, y se busca que otorgue ventajas o responsabilidades exclusivas, para estar mas reglados.
 - Long life learning: También hay cursos para la formación continuada que otorgan certificación.
 - Debe ser capaz de desarrollar tareas que una persona no cualificada no puede llevar a cabo.
- Código Ético: Conjunto de principios/valores sobre los que regir nuestro comportamiento profesional, son mas como recomendaciones, no son reglas por los que no son de obligado cumplimiento, ni se nos dice que esta bien y que esta mal. Se utiliza la mezcla de los códigos éticos de ACM y IEEE. Van a primar por el beneficio de los miembros afectados.
 - No hay algoritmos simples para estas decisiones.
 Nunca es sencilla la decisión.
 - Los principios pueden colisionar entre ellos y habrá que elegir los mas importantes.
 - Los 8 principios mas importantes:
 - Interés publico: Tenemos que certificar o autorizar software del que tenemos un confianza de que no falla, pero nunca podremos estar completamente seguros. Avisar de peligros actuales o potenciales para el público por su uso.
 - Cliente y empleador: Debe satisfacer sus intereses, siempre que sea consistente con el interés publico. Debe ser honesto ante la practica. Mantener la privacidad.
 - **Producto**: Deben desarrollar un producto profesional y hacer las pruebas, depuración y revisiones adecuadas del software, exhaustivamente.
 - Juicio: Mantener la integridad e independencia en su juicio profesional, no dejarse llevar en practicas financieras engañosas (decir que era error del cliente

y no nuestro).

- **Gestión:** Promover un entorno de decisión ético, bien remunerados y no se puede castigar a aquel que exprese sus dudas éticas.
- **Profesión**: Progresar en integridad y reputación de la profesión(no dar una imagen equivocada o mala), promover el conocimiento publico de la profesión y ser meticuloso al establecer las características del software.
- Colegas: Ser justo y proporcionar apoyo a sus colegas, no obligar a que seas necesario. Y acreditar el trabajo de otros adecuadamente. Pedir opiniones y aprender de ellas.
- Mi comportamiento(Yo): Participar en programas de aprendizaje continuado para mejorar mis capacidades para desarrollar software seguro y fiable de la mejor manera documentándolo correctamente.